



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Miércoles 5 de Febrero de 2025

NÚM. 45

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, BBVA México, frente a Rigoberto Cabrera Pérez..... 2

AD-PERPETUAM

Ramón Serrano Muratalla..... 2
 J. Agustín Correa Mora..... 2
 Eva Alfaro Flores..... 3
 María Rafaela Huerta González..... 3
 Ignacio Ugalde Sánchez..... 4

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Compareció José Mauricio Calderón Abrego, albacea definitivo de la S.I. a bienes de Carmen Abrego Villegas, ante la fe de la Lic. Diana Luisa Téllez Barragán, Notario Público Adscrito No. 171 de Morelia, Michoacán..... 4
 J.S.T. Compareció Rogelio Pérez Martínez, albacea de la S.T. a bienes de Esperanza Martínez Aceves, ante la fe de la Lic. Diana Luisa Téllez Barragán, Notario Público Adscrito No. 171 de Morelia, Michoacán..... 4

AVISO FISCAL

Jova Cruz Guzmán..... 5

CONVOCATORIA

Segunda Asamblea general extraordinaria de Caja Rosa Mística..... 6

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
 Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
 Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
 Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares
 Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:
 \$ 36.00 del día
 \$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 372/2020, promovido por, BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, BBVA MÉXICO, en contra de RIGOBERTO CABRERA PÉREZ, se señalaron las 13:00 trece horas del día 11 once de febrero del año en curso, para celebrar audiencia de remate, en su CUARTA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Conjunto habitacional, ubicado en la calle Retorno la Zanja, número 19 diecinueve, Lomas de la Maestranza, de esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos:

Al Sureste: 6.00 metros, con calle.

Al Suroeste: 15.00 metros, con lote 42 cuarenta y dos de la manzana, 7 siete.

Al Noroeste: 6.00 metros, con lote 44 cuarenta y cuatro, de la manzana 7 siete.

Al Noreste: 15.00 metros, con lote 40 cuarenta, de la manzana 7 siete.

Superficie total: 90.00 metros cuadrados.

Base para el remate la suma de \$763,020.000 (sic) setecientos sesenta y tres mil veinte pesos moneda nacional.

Postura legal: la que cubra las 2/3 partes del remate.

Publíquese un edicto en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 07 siete de enero de 2025 dos mil veinticinco.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

44100465937-27-01-25 45

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

Expediente 890/2024, relativo al juicio de Diligencias de

Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve RAMÓN SERRANO MURATALLA, quien declara que posee de manera continua, pública, pacífica, de buena fe, ininterrumpida y en calidad de propietaria.

De un predio urbano, ubicada en el callejón a Jaripo sin número, de la ranchería del Ahuate, municipio de Villamar, Michoacán; cuyas medidas, linderos y colindantes son:

Norte: 44.30 cuarenta y cuatro metros, con treinta centímetros y linda con Juan Serrano Alcázar.

Sur: 23.30 veintitrés metros, con treinta centímetros, 22.13 veintidós metros, con trece centímetros, 24.95 veinticuatro metros, con noventa y cinco centímetros, y linda con callejón a Jaripo de su ubicación.

Oriente: 59.00 cincuenta y nueve metros, con cero centímetros, y linda con propiedad del (sic) Juan Pablo Castañeda González.

Poniente: 81.70 ochenta y un metros, con setenta centímetros, y linda con propiedad de la (sic) Celia Serrano Salcedo.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y Estrados de este Juzgado, dentro del término de 10 diez días, para las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este Tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, a 09 nueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciado Rogelio Aguilar Becerra.

44000465426-24-01-25

45

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Hidalgo, Michoacán.

Por acuerdo de esta misma fecha, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1087/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Álvaro Obregón número 10 diez, esquina con calle Leona Vicario de la colonia Los Cedros y/o Los Cedritos de esta ciudad, promovidas por J. AGUSTÍN CORREA MORA, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente: 32.50 treinta y dos metros, con cincuenta centímetros, con calle Álvaro Obregón.

Al Poniente: 33.55 treinta y tres metros, con cincuenta y cinco centímetros, con Ma. Elena Valdez Escobedo.

Al Norte: 24.25 veinticuatro metros, con veinticinco centímetros, con calle Leona Vicario.

Y al Sur: 23.95 veintitrés metros, con noventa y cinco centímetros, con Feliciano Correa Pérez.

Con una extensión superficial de 795,42 m² setecientos noventa y cinco punto cuarenta y dos metros cuadrados.

Publíquese el presente edicto en los Estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, por el plazo legal de 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 10 diez de enero del año 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado René Pineda Hernández.

44100463939-24-01-25 45

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

El 8 de enero de este año, se tuvo a EVA ALFARO FLORES, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, 7/2025, respecto del predio urbano, con casa habitación, ubicado en la calle Ma. Soledad de Vargas, sin número, de la colonia La Rinconada, de esta ciudad, que mide:

Norte: 15.00 metros, colindando con Rafael Ruíz Cervantes, barda de tabique propia de por medio.

Sur: 15.00 metros, con Jesús Pérez Avalos, barda de tabique propia de por medio.

Oriente: 7.50 metros, con María Isabel Ochoa Rincón, barda de tabique propia de por medio

Poniente: 7.50 metros, con calle Ma. Soledad de Vargas de su ubicación.

Con una exención superficial de 112.50 metros cuadrados.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez (sic) hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, 17 de enero de 2025.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Vega Soria.

44100454313-22-01-25 45

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

En fecha 10 diez de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitieron en vía de Jurisdicción Voluntaria las Diligencias número 1277/2024, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito dominio, promueve MARÍA RAFAELA HUERTA GONZÁLEZ, por propio derecho.

Respecto del predio rústico denominado " La Nopalera", ubicado en la localidad de Cofradía, tenencia de Santiago Undameo, municipio de Morelia, Michoacán, el cual señala la ocurrente tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 346.06 metros, con camino municipal (cofradía-huertitas) cerca de alambre de por medio.

Al Sur: en dos líneas de medida la primera de 210.47 metros, la segunda de 255.26 metros, con Crecencio Cortes Cortes, cerca de alambre y vallado de por medio.

Al Este: con dos líneas quebradas de por medio la primera de 251.51 metros, camino municipal (cofradía-huertitas), la segunda con 126.28 metros, con Eliseo Cortes Corte, cerca de alambre y barranca de por medio.

Al Oeste: en línea semicurva 183.77 metros, con José Cipriano Blanco Dias, cerca de alambre de por medio.

Con una superficie total de 07-77-14.00 hectáreas.

Manifestando la promovente que desde hace más de 25 veinticinco años tiene posesión de ese predio y que además es del conocimiento de los vecinos que ha tenido la posesión de forma pública, pacífica, continúa, ininterrumpida, de buena fe y en calidad de dueño.

Se mandó dar intervención al Agente del Ministerio Público de adscripción, Representante del Fisco, Director del Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, colindantes y causante de la posesión.

Se ordenó publicar un edicto durante 10 días convocándose opositores a las presentes diligencias. Doy fe.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. María Lucía Arreguín Ponce.

44150464914-27-01-25 45

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Ciudad Hidalgo, Michoacán.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 20 veinte de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado en Derecho Iván Estrada Zamudio.

44100468047-27-01-25

45

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Dentro del expediente número 886/2024, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, promueve IGNACIO UGALDE SÁNCHEZ, por medio de su apoderado jurídico, respecto de 2 dos fracciones del predio urbano ubicado en avenida Hidalgo sin número del pueblo Tzintzingareo, municipio de Irimbo, Michoacán, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias:

Fracción 1 uno:

Al Norte: mide 24.50 veinticuatro metros, con cincuenta centímetros, y linda con Ma. Bersabe Ruiz Moreno.

Al Sur: mide 24.50 veinticuatro metros, con cincuenta centímetros, y linda con Rovelia Ruíz Moreno.

Al Oriente: mide 11.70 once metros, con setenta centímetros, y linda con Salvador Villanueva Marín.

Al Poniente: mide 11.70 once metros, con setenta centímetros y linda con Ma. Bersabe Ruiz Moreno.

Con una extensión superficial de 286.65 doscientos ochenta y seis metros, con sesenta y cinco centímetros cuadrados.

Fracción 2 dos:

Al Norte mide 29.50 veintinueve metros, con cincuenta centímetros, y linda con Rovelia Ruíz Moreno y entrada privada.

Al Sur: mide 29.70 veintinueve metros, con setenta centímetros, y linda con Arturo Salinas Rubio.

Al Oriente: mide 11.50 once metros, con cincuenta centímetros, y linda con Salvador Villanueva Marín.

Al Poniente en dos medidas, la primera de 8.93 ocho metros, con noventa y tres centímetros, y la segunda de 9.00 nueve metros, y linda con Ma. Bersabe Ruiz Moreno.

Con una extensión superficial de 439.94 cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados con noventa y cuatro centímetros cuadrados.

Convóquese opositores. A la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los Estrados de éste Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado.

AVISO NOTARIAL

Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrito No. 171.- Morelia, Michoacán.

JOSÉ MAURICIO CALDERÓN ABREGO, mayor de edad, en su carácter de albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinta madre CARMEN ABREGO VILLEGAS, declarado así dentro del expediente número 832/2024 ochocientos treinta y dos diagonal dos mil veinticuatro, tramitado en el Juzgado Tercero de Primera Instancia del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, quien manifiesta que comparece ante la Suscrita Notaría a aceptar la herencia de la mencionada sucesión y procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que integran el caudal hereditario.

Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 21 veintiuno de enero del año 2025.

Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrita a la Notaría No. 171.- TEBD-710205-REA. (Firmado).

44150464532-27-01-25

45

AVISO NOTARIAL

Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrito No. 171.- Morelia, Michoacán.

ROGELIO PEREZ MARTÍNEZ, albacea de la Sucesión Testamentaria bienes de ESPERANZA MARTÍNEZ ACEVES, reconocida así dentro de la radicación de la referida sucesión, contenida en la escritura pública número 19050 volumen 366, tramitada en esta Notaría Pública a mi cargo, mediante la cual con tal carácter compareció a aceptar el cargo de albacea testamentaria y la herencia instituida por el testador en favor de

Esperanza Maciel Martínez , de igual manera manifestó que una vez hecha la publicación de ley, procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria, así como la adjudicación correspondiente a favor de los herederos antes señalados.

Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 21 de enero del año 2025.

Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrito No. 171.- TEBD-710205-REA. (Firmado).

44100467610-27-01-25 45

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles, a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación del presente aviso.

Del C. JOVACRUZ GUZMAN, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración, la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del

Estado, que adquirió por Diligencias para acreditar hechos de posesión, ubicado en la Calzada Caltzontzin a un costado del muelle general de esta ciudad, según inspección ocular realizada por el Administrador de Rentas de Pátzcuaro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: primero de poniente a oriente 16.10 mts sigue de sur a norte 7.60 mts, gira de poniente a oriente 14.56 mts con Diego Aparicio Flores y Jesus Robledo Mendez. Al Sur: primero de oriente a poniente 10.50 mts, sigue de sur a norte 16.79 mts, gira de oriente a poniente 5.95 mts, gira al norte en 0.22 mts, ahora sigue de oriente a poniente en 5.92 mts voltea al sur en 7.13 mts y por ultimo al poniente en 8.70 mts, con calzada Caltzontzin, Everardo Campos Hernandez y Cecilia Talavera Lira. Al Oriente. 32.70 mts, con Dragado y Veronica Hernandez. Al Poniente: 15.46 mts con servidumbre de paso.

Con una superficie de 605.00 mts² según avalúo de fecha 25/11/2022 se le asignó un valor catastral de \$515,756.00 (quinientos quince mil setecientos (sic) cincuenta y seis pesos 00/100 m/n).

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- Administradora de Rentas.- Lic. Maria Esther Molinero Magaña.

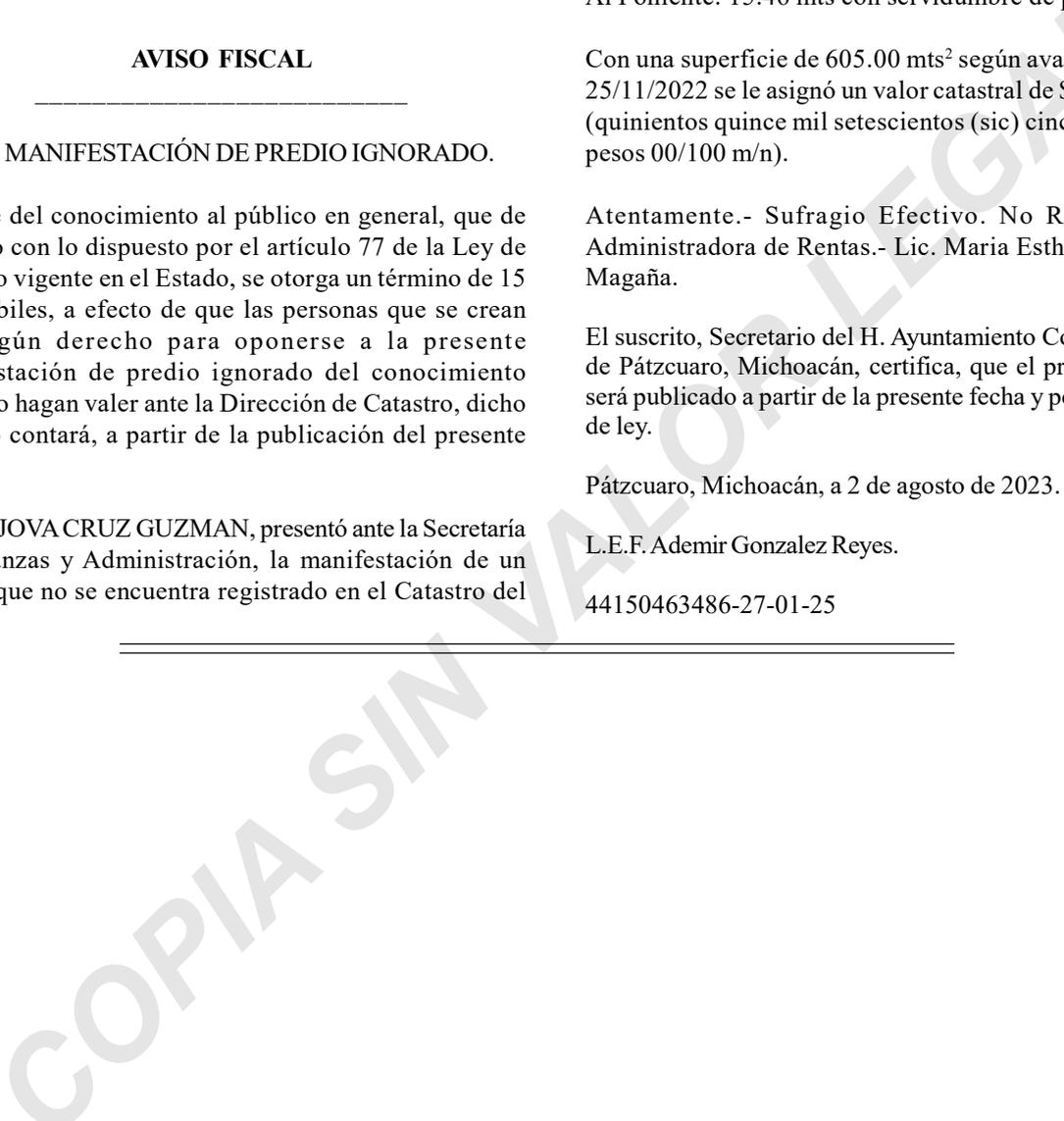
El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Pátzcuaro, Michoacán, certifica, que el presente aviso será publicado a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Pátzcuaro, Michoacán, a 2 de agosto de 2023.

L.E.F. Ademir Gonzalez Reyes.

44150463486-27-01-25 45

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



CONVOCATORIA



CAJA ROSA MISTICA, SC DE AP DE RL DE CV

CONVOCA

En Segunda Convocatoria a sus Socios, en los términos del Artículo 48 de los Estatutos Sociales, a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará a las 10:00 horas del día 11 de febrero de 2025, en las oficinas, ubicadas en Nicolás Bravo 26-A, Centro, C.P. 61420, Tuxpan, Michoacán; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quorum e Instalación de la Asamblea
- II. Ratificación, elección y/o reelección de directivos
- III. Cierre de la Asamblea

TUXPAN MICHOACAN A 05 DE FEBRERO DE 2025

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION



MARIA EUGENIA PEREZ ALVAREZ